



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DG 303/11

Montevideo,

14 ABR. 2011

VISTO: la necesidad manifestada por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, de seleccionar a una persona que desempeñe la función de Asistente Técnico de la Comisión de Educación y Arte, en régimen de horas docentes.-----

RESULTANDO: I) Por Resolución DG 051/2011 de fecha 25 de enero de 2011, el Director General de Secretaría, autorizó el llamado para cubrir la función antes mencionada y aprobó las funciones básicas a desarrollar por las personas seleccionadas, las bases del mismo y designó el tribunal correspondiente.-----

II) El citado Tribunal efectuó el estudio de méritos y antecedentes de los 23 (veintitrés) postulantes presentados y entendió que por reunir los requisitos establecidos, pasaran a la segunda etapa los postulantes N° 7 Lía Gómez, N° 8 M^a Jimena Delgado, N° 10 Laura Rodríguez, N° 13 Alvaro Vergara y el N° 22 Beatriz González.-----

III) Posteriormente se procedió a entrevistar y evaluar la defensa oral de los proyectos presentados por los mismos, estableciéndose un orden de prelación.-----

CONSIDERANDO: Es pertinente en consecuencia dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por el Tribunal del Concurso y conformar los registros correspondientes.-----

ATENTO: a lo antes expuesto.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1° **HOMOLOGÁSE** lo actuado por el Tribunal de Concurso seleccionado para cubrir la función de Asistente Técnico de la Comisión de Educación y Arte de la Dirección de Educación, estableciendo el siguiente orden de prelación;-----

N°	Nombre	CI.	Puntaje
1	Rodriguez, Laura	3.031.045-1	79
2	Vergara, Alvaro	4.019.824-1	74
3	Gómez, Lía	1.784.458-2	60
4	Gonzalez, Beatriz	1.507.263-2	59
5	Delgado, María Jimena	3.194.605-9	58

2° **COMUNIQUESE** a la Dirección de Educación.-----

3° **PASE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos a efectos de notificar a los interesados y continuar con el trámite de contratación de la Sra. Laura Rodríguez.-----

2010-11-0001-6051


PABLO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL
DE SECRETARÍA